



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0820-2014-UNAP
Iquitos, 07 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0825-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 05 de mayo de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0742-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0742-2014-FACEN-UNAP, del 05 de mayo de 2014, en la que resuelve encargar, como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 05 hasta el 22 de mayo de 2014, mientras dure la ausencia de la decana titular doña Alicia Pinedo Santillán;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0742-2014-FACEN-UNAP, del 05 de mayo de 2014, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“**Encargar**, como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, **del 05 hasta el 22 de mayo de 2014**, mientras dure la ausencia de la decana titular doña Alicia Pinedo Santillán”.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Rodil Tello Espinoza
RECTOR


Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL